

**ACUERDO No.SCGG-00205-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

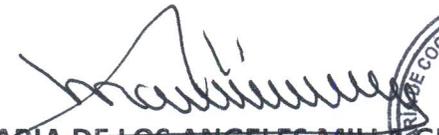
Tegucigalpa, M. D. C. 27 de Abril, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ELVIS YOVANNI RODAS**, en su condición de Subsecretario de Energía de la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con el propósito de participar en la Cumbre de Energía, EE.UU, El Caribe y Centroamérica, del 02 al 05 de Mayo de 2016.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por lo que le corresponde a la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno